

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL
COLEGIO ARTES Y CIENCIAS
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-03
martes, 16 de marzo de 2021

1. ACTA

- a. Acta de la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de febrero de 2021. **APROBADA.**

2. INFORME DEL RECTOR

a. Informe sobre Centro de Vacunación

- i. El Departamento de Salud aprobó el pasado viernes que el RUM pueda vacunar contra el COVID. Falta el asunto de las prioridades para poder vacunar personal del RUM. Podrían tener 300 vacunas Pfizer requisadas este lunes, tienen 5 días para utilizarlas. Las prioridades en este momento serían el personal de planta física y docentes de laboratorio. Se informa que UPR Bayamón ya vacunó su personal en un esfuerzo conjunto con el municipio de Bayamón. Otras universidades también han vacunado a su personal. Se informa que hay un área gris, una vez se abre el paquete, hay que usar todas las vacunas. Se solicita que se incluyan los investigadores en la lista de prioridades.

b. Informe solicitudes de admisión

- i. Ayer se corrió el proceso de admisión. Al día de hoy (**16 de marzo**) hay 2005 admitidos. A&C- 791 (IGS prom 317), CIAG-175 (IGS prom 305), ADEM-221 (IGS prom 288), INGE 818(IGS prom 327). De estos, 1007 ya han reservado su espacio. En este momento el porcentaje de estudiantes provenientes de escuela pública ronda el 39%.
- ii. Se solicita que se de acceso al dashboard. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGF0ODM5ODctOWMxNyooNDliLTlmYTUtYjEoMDY2NjEzNTFmIiwidCI6IjBkZmE1ZGMwLTAzNmYtNDYxNSo5OWUoLTkoYWY4MjJmMmI4NCIsImMiOjF9>
- iii. La Junta Administrativa bajó el IGS de los programas entre 10 a 15 puntos.

c. Plan sometido (no aprobado al 16 de marzo, no sé si ya habrá sido aprobado) para la distribución de fondos del Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II) del Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021 (CRRSAA) \$21,221,829

- i. Ayuda al estudiante - \$9.8 millones

1. Se le requiere llenar la FAFSA. 10,269 estudiantes cobrarán \$850 cada uno el 19 de marzo; 1,261 estudiantes lo cobrarán más tarde
- ii. Ayuda no directa al estudiante - **\$11.4 millones**
 1. \$3.1 millones para convertir 100 salones en aulas virtuales.
 2. \$2.877 millones para el fortalecimiento del CTI
 3. \$2.5 millones para salud y seguridad
 4. \$1.75 millones para el fortalecimiento de servicios CREAD
 5. \$1 millón para pago a profesores por certificación 19-85
 6. Transformación de 20 programas graduados
 7. \$1.25 millones para fortalecimiento de laboratorios
 8. \$600 mil para programas de tutorías
 9. \$500 mil para rastreo y monitoreo del COVID
 10. \$414 mil para OSEI
 11. Otros
- iii. ¿Cómo se atenderán los MOOCs ya que tienen baja tasa de retención? Está pensado para estudiantes de escuela superior.
- iv. ¿Qué se vislumbra para el semestre que viene? Para los salones se tiene un prototipo que diseñó un proveedor externo. La idea es que salón cuente con 4 cámaras y varias pantallas en la parte del frente y en la parte de atrás.
- v. Apoyo de recurso humano al docente que ofrezca sus clases en este modo mixto.
- vi. ¿Pago para estudiantes que no son elegibles para estos fondos? Habrá un fondo para atender esta población.

3. Informe del comité de cursos

Se aprueban dos informes 20-21-08 y 20-21-09. Se aprueban creaciones/modificaciones a cursos con codificación CIIM, INAG, SAGA, ESAE, INME, CISO, CIPO y COMP.

El comité informa que este año se han reunido en 6 ocasiones y han atendido 75 peticiones relacionadas a cursos.

4. Informe del comité de asuntos curriculares

Bachillerato en Ciencias Agrícolas y Ambientales. Se propone bajar el número de créditos del bachillerato de 143 a 132. Entre los cambios se propone reducir tres créditos de socio humanísticas, cinco créditos en electivas recomendadas y un seminario. **APROBADO**

MOCIÓN: Que de los créditos de socio humanísticas que deben tomar los estudiantes de este programa, sea requisito mínimo tomar tres créditos en humanidades. **APROBADO**

5. Moción programación clases

Hay una discusión sobre este asunto, se atienden varias preguntas. Se solicita la previa, la cual pasa y se **APRUEBA** la moción. Aquí está el por tanto de la misma.

Por tanto, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez le exige a la administración del Recinto Universitario de Mayagüez:

- Que ordene a las facultades la programación de las clases para el próximo semestre tomando en cuenta que estas, **de cumplirse las proyecciones de vacunación provistas**, deberán ofrecerse en la modalidad presencial, como de ordinario.
- Que los cupos de las secciones estén limitados por las normas establecidas para reuniones presenciales en los salones que sean utilizados.
- Que no se aumenten los cupos durante el período de ajustes para evitar el caos y confusión al comenzar el semestre próximo.
- Que cumpla su función de atender y asegurar la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo al profesorado, en la planificación de las clases durante el primer semestre del año académico 2021/22.
- Provea todos los servicios y recursos de apoyo, ambos técnicos y humanos, necesarios para ayudar a los docentes durante el semestre próximo, incluyendo durante la transición a la enseñanza presencial.

6. Resolución endosando el P del S 172

Se presenta una resolución en apoyo al P del S 172. El por tanto lee:

- endosar el P del S 172.
- participar en las vistas públicas que se celebrarán en la Asamblea Legislativa acerca del P del S 172.
- crear un comité Ad Hoc para redactar el borrador de la ponencia del Senado Académico del RUM a presentarse en las vistas públicas acerca del P del S 172.
- determinar que la composición del comité Ad Hoc será de tres senadores claustrales y tres senadores estudiantiles a elegirse entre sus pares mediante nominación y votación directa.
- discutir, hacer recomendaciones o enmendar, según proceda, el borrador de ponencia que resulte del trabajo del comité Ad Hoc previo a su comparecencia a las vistas públicas de la Asamblea Legislativa.

Se recesa a las 6:30PM antes de culminar la discusión de este punto. La reunión continuará el próximo martes, comenzando con este punto. Los asuntos que permanecen en agenda son:

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL
COLEGIO ARTES Y CIENCIAS
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-03
CONTINUACIÓN
martes, 23 de marzo de 2021

6. Resolución endosando el P del S 172

Se presenta una resolución en apoyo al P del S 172.

El último por cuanto (...amplia discusión [**y consenso**] entre todos ...)

El por tanto lee:

- *Reconocer el trabajo del CMRU por ser efectivos en la radicación por petición del P del S 172, logrando que se consideren cambios afines con los ocho fundamentos que guíen una nueva propuesta de ley universitaria. endosar el P del S 172. APROBADO*
- **Endosar los principios y objetivos del P del S 172. APROBADO**
- **Participar y apoyar la amplia participación en las vistas públicas que se celebrarán en la Asamblea Legislativa acerca del P del S 172 para que reflejen más fielmente lo afirmado por este Senado Académico. APROBADO**
- crear un comité Ad Hoc para redactar el borrador de la ponencia del Senado Académico del RUM a presentarse en las vistas públicas acerca del P del S 172. **En la ponencia deben considerar lo contenido en los siguientes acuerdos del SA del RUM: Cert 13-47 y Cert 20-01. APROBADO**

Autonomía del recinto....

- determinar que la composición del comité Ad Hoc será de tres senadores claustrales, ~~tres senadores ex-officio en posición de Decano~~ y tres senadores estudiantiles a elegirse entre sus pares mediante nominación y votación directa.
- discutir, hacer recomendaciones o enmendar, según proceda, el borrador de ponencia que resulte del trabajo del comité Ad Hoc previo a su comparecencia a las vistas públicas de la Asamblea Legislativa.

Se elige a los claustrales Omell Pagán (INGE), Rafael Boglio (A&C) y John Fernández Van Cleve (CIAG). Se elige alterno a Uroyoán R Walker Ramos (A&C). Por los estudiantes, se eligió a Kenneth de Leon (rep Junta Universitaria), Rubén Vélez (presidente del CGE) y Orlando Ramos (senador por Artes). Se elige alterno a Andrés Cubero-Cruz (INGE).

7. ASUNTOS PENDIENTES

A. Comité de Asuntos Académicos

1. **Informe relacionado con el examen de ubicación del Departamento de Ciencias Matemáticas.** A petición del Departamento de Matemáticas, se devuelve al Departamento. Se propone como meta, considerarlo en la reunión de abril del Senado Académico, en calendario para el 20 de abril de 2021.

B. Comité de Asuntos Claustrales

1. Informe relacionado con las Normas para otorgar concesión de premios y honores en la Colación de Grado del RUM.

Devolver al comité. Que se vea antes de reunión de mayo para que aplique a esta graduación. **APROBADO**

Departamentos entreguen su información es finales del mes de marzo. Ya muchos departamentos hicieron su selección. Criterios de premios departamentales los establecen los departamentos. Estos serían para los premios de Colegio o el institucional de Stefani.

Que no se consideren los PASS, que no haya ningún cambio en términos de la adjudicación de premios, para esta graduación. **APROBADO**

2. Informe relacionado con la solicitud para incluir dos invitados a la lista de posibles oradores invitados a los actos de graduación. Incluir a la congresista **Alexandria Ocasio Cortés** y a la periodista **María Celeste Arrarás**. Este punto requiere votación secreta y al menos dos terceras partes de los votantes votando a favor. **APROBADO**

C. Comité de Asuntos Estudiantiles

1. Informe relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica.
 - Que se establezca un comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica y considerar medidas para promover el trabajo honesto en la comunidad académica, no limitándose al contexto de la educación asistida por tecnología y la pandemia del Covid-19.

~~Que en lugar de crear un comité, que se envíe al Comité de Diálogo.~~ 13-18-6 **NO PROSPERA**

Receso a las 6:39PM. Rector escogerá fecha para regresar.

Asuntos que quedan pendientes a discutir:

7. ASUNTOS PENDIENTES

C. Comité de Asuntos Estudiantiles

1. Informe relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica.

D. Comité de Ley y Reglamento

1. Informe de progreso

8. ASUNTOS NUEVOS

- a. Solicitud de cambio de nombre del premio de graduación del Departamento de Humanidades.
- b. Moción sobre Acomodos Razonables.

Respetuosamente sometido.

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL
COLEGIO ARTES Y CIENCIAS
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-03
CONTINUACIÓN
martes, 6 de abril de 2021

Se comienza a las 2:21pm con el paso de lista.

9. ASUNTOS PENDIENTES

C. Comité de Asuntos Estudiantiles

2. Informe relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica.

- Que se establezca un comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica y considerar medidas para promover el trabajo honesto en la comunidad académica, no limitándose al contexto de la educación asistida por tecnología y la pandemia del Covid-19. **APROBADO**

Que en lugar de crear un comité, que se envíe a los comités permanentes de Asuntos Académicos y Estudiantiles. **NO PROSPERA**

- Se sugiere que este comité esté compuesto por 3 claustrales **electos**, 3 senadores estudiantiles y un representante del decanato de asuntos académicos.
 - Claustrales: Christopher Papadopoulos, Dana Collins y Rosario de los A Ortiz
 - Estudiantes: Perla Colón, Katerin Rodríguez, Rubén Vélez Baigés

- El comité, además del propósito descrito en el inciso anterior, tendrá la encomienda de:
 - Reafirmar y promover el valor de la integridad académica y la buena relación docente-estudiante como norte de nuestra institución. **APROBADO**
 - Hacer un estudio general, incluyendo una revisión de la literatura, modelos usados en otras instituciones, una solicitud de estadísticas y datos del último diez (10) años de la Administración del RUM, y consultas con recursos con conocimiento del asunto, local y globalmente. **APROBADO**
 - Proponer recomendaciones para los departamentos y unidades académicas para atender posibles casos de fraude académico. Se plantearán guías y opciones de apoyo para los docentes en las instancias de jurisdicción inicial, según se desprende la sección 6.7.2.1 del Reglamento General de Estudiantes del RUM. **APROBADO**
 - Proponer recomendaciones a la Administración, los departamentos, unidades académicas y otros cuerpos para promover la integridad académica en el estudiantado y proveer recursos de apoyo para los estudiantes acusados de fraude académico, de tal manera que estos sean informados del procedimiento a seguir y las políticas institucionales relevantes. **APROBADO**
 - Proponer recomendaciones para cambiar las políticas donde sea necesario, basado en “best practices”, particularmente para asegurar que cumplimos con nuevas normas de acreditación. **APROBADO**
 - Extender este trabajo con las autoridades universitarias (como Rectoría, los Decanos Académicos, el Consejo General de Estudiantes, entre otras) para invitarles a unirse a los esfuerzos del comité y promover la importancia del valor que representa la ética, la integridad académica y honestidad intelectual, y la relación docente-estudiante para nuestra institución centenaria y su comunidad. **APROBADO**
 - Someter ante el Senado Académico sus recomendaciones correspondientes en o antes de la reunión de ~~mayo~~ noviembre de 2021. **APROBADO**
- El **Senado Académico** ~~Comité de Asuntos Estudiantiles~~ solicita al Rector que emita una carta a la comunidad universitaria reafirmando el valor de la integridad académica como norte de nuestra institución, ~~y~~ apoyando el proceso del comité ad hoc para estudiar la situación actual y ~~solicitando~~ ~~hacer~~ recomendaciones para fortalecer la honestidad intelectual en todos ámbitos.

10. ASUNTOS NUEVOS

- a. Solicitud de cambio de nombre del premio de graduación del Departamento de Humanidades. **Enviar al Comité de Asuntos Claustrales y este traiga su informe en la reunión del mes de mayo 2021. APROBADO.**

- b. Moción para manejos de Acomodos Razonables. [Enviar a los Comités de Asuntos Claustrales y Ley y Reglamento, proveyendo asesoría legal independiente por parte de un experto en ley ADA, y que se traiga el informe no más tarde de la reunión del mes de diciembre 2021.](#) **APROBADO.**

- c. La modalidad Pass/Fail se hace disponible para los estudiantes subgraduados y graduados para el segundo semestre 2020-2021, siguiendo los parámetros de la Certificación 20-101. La fecha límite para solicitar la modalidad será el último día de exámenes finales. [Enviar al Comité de Asuntos Académicos.](#) **NO PROSPERA.**

La modalidad Pass/Fail se hace disponible para los estudiantes subgraduados y graduados para el segundo semestre 2020-2021, siguiendo los parámetros de la Certificación 20-101. La fecha límite para solicitar la modalidad será el último día de ~~exámenes finales~~ **clase.** **APROBADO.**

- d. Se pregunta por la Certificación 18-78 del Senado Académico

Moción de cierre prospera a las 5:39PM. Informes de progreso de los comités permanentes se quedan para la próxima reunión.

Respetuosamente sometido.